



ACUERDO No. CSJBTA21-2
14 de enero de 2021

“Por medio del cual se formula para ante el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, Lista de Candidatos para proveer por el Sistema de Concurso un cargo de Funcionario en el Distrito Judicial de Bogotá”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y conforme lo aprobado en sesión ordinaria del 13 de enero,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Formular para ante el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, la siguiente Lista de Candidatos que integran el Registro de Elegibles, destinado a proveer por el sistema de concurso las vacantes de Jueces **LABORALES DEL CIRCUITO DE BOGOTA 1, 8, 13, 28, 40 y 41** que se encuentran vacantes definitivamente.

1 LUISA FERNANDA NIÑO DIAZ
2 CAMILO ANDRES JARAMILLO TIBAQUICHA

ARTICULO 2°. El puntaje de clasificación asignado a los candidatos por la Unidad de Administración de Carrera Judicial se relaciona en el cuadro anexo al presente Acuerdo.

ARTICULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

EMT/FA/Amrh